

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CECAVI CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las 08h: 30, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en ciudad de Gualaquiza se reúnen los socios que conforman la empresa CECAVI CIA LTDA. y , al encontrarse presente la totalidad de los socios y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Empresa, resuelven constituir la Junta General Universal.

Se designa al Ing. Villavicencio Diego Patricio como presidente de la Junta y a la Ing. Alexandra Calle como Secretaria Ad-Hoc.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2015**
2. **Lectura y aprobación de los Balances de la compañía**

Acto seguido el Director de la sesión dispone se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa a conocimiento de los puntos del orden del día.

1. En el punto Uno, el Gerente de la Compañía el Ing. Fernando Avila da lectura a su informe del ejercicio económico 2015. En vista que el informe cumple con todas las formalidades y exigencia requeridas, los socios por unanimidad aprueban el mismo en todas sus partes.
2. Se trata el punto Dos, para lo cual el Gerente pone a consideración de los socios el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 Luego de discutir y analizar los mismos los socios proceden a aprobarlos por unanimidad.

Sin tener más que tratar, se concede un tiempo de receso para elaborar la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad sin observaciones. Se termina la sesión siendo las once horas treinta minutos del mismo día y fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
Ing. Avila Villavicencio Patricio  
PRESIDENTE

  
Ing. Avila Villavicencio Fernando  
GERENTE

  
Ing. Alexandra Calle  
SECRETARIA